

A los padres de los alumnos del Colegio María Reina:

Les informamos de las cuotas de actividades del **Club Deportivo** y el servicio complementario de Comedor, que se ofrecerán durante el curso 2019/20 y que tienen un carácter **voluntario, no lucrativo y no discriminatorio**.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CLUB DEPORTIVO. INICIO: 1 DE OCTUBRE

Sportkids. – 2h/semana

Coordina: Club Deportivo María Reina
Cuota Mensual: 30 Euros . Inscripción 30 Euros

Fútbol. – 2h/semana

Coordina: Club Deportivo María Reina
Cuota Mensual: 27 Euros . Inscripción 27 Euros

Baloncesto. – 2h/semana

Coordina: Club Deportivo María Reina
Cuota Mensual: 27 Euros . Inscripción 27 Euros

Patinaje. – 2h/semana

Coordina: Club Deportivo María Reina
Cuota Mensual: 27 Euros . Inscripción 27 Euros

Volleyball. – 2h/semana

Coordina: Club Deportivo María Reina
Cuota Mensual: 27 Euros . Inscripción 27 Euros

Kárate. – 2h/semana

Coordina: Club Deportivo María Reina
Cuota Mensual: 41 Euros.

Centro Juvenil. – 2h/semana (viernes)

Coordina: S. M^a Dolores López
Cuota Anual: 35 Euros/Año
Horario: 16,30 a 19,00 (Viernes)

***Persona de contacto: Sor M^a Dolores López.**

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR

→Comedor (días sueltos): 7 Euros

Ficha de inscripción de actividades en nuestra página web

www.colegiomariareina.es

La inscripción se entregará a los tutores hasta el día 20 de Septiembre.

IMPORTANTE

- La **apertura de los grupos está condicionada al número de inscripciones** en las diferentes actividades.
- El pago de las actividades extraescolares se realizará mediante **cargo en cuenta bancaria. Para el pago del Centro Juvenil, ponerse en contacto con sor M^a Dolores López.**
- El pago de **DÍAS SUELTOS DE COMEDOR** se realizará **en Administración**, en **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**: Lunes:16:30-17:30h. Y los Miércoles, Jueves y Viernes: 9:15 a 10:30h.
- La inscripción en cualquier actividad extraescolar supone el **COMPROMISO DE PERMANECER EN ELLA DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR.**
- Las cuotas mensuales, tanto de actividades extraescolares como de servicios complementarios, **tienen un importe fijo.**